

**ACTA 2021 - 002**

**Sesión Ordinaria**

**Jueves 28 de enero de 2021**

En las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, a **los 28 días del mes de enero de dos mil veinte y uno**, siendo las **15h15**, previas convocatorias se encuentran presentes los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, *MSc. Rosa Simbaña-Presidenta; Sra. Amelia Quezada-Vocal Principal; Lcda. Paola Durán-Vocal Principal; Teol. Antonio Mancero-Vocal Principal; Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal Principal; Abg. Carlos Muenalas-Secretario; y la Asamblea presente*, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

**Orden del día:**

1. **Constatación del quórum;**
2. **Aprobación del acta anterior**
3. **Informe Proceso Legal de los Terrenos de La Estancia;**
4. **Recuperación y mantenimiento de áreas verdes y espacios deportivos de nuestra parroquia.**

Se deja constancia que por parte de secretaría se da lectura a la solicitud para el uso de la silla vacía; solicitudes que fueron analizadas por la Junta Parroquial El Quinche, previo a su aprobación:

Nombre	Tema en el cual solicita participar	Observaciones
Sr. Francisco Carvajal Comité Cívico	Tercer y cuarto punto del orden del día	Aprobado
Wilmer Puga-Rincón del Chagra	Cuarto punto del orden del día	Aprobado

**VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA**

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
3	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	
5	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	

Se deja constancia que el Orden del Día es aprobado por unanimidad del Pleno de GAD Parroquial El Quinche.

**Desarrollo:**

**PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

MSc. Rosa Simbaña.- Buenas tardes con todos los presentes, bienvenidos a la sesión ordinaria, señor secretario sírvase realizar la constatación del quorum reglamentario.

SEÑOR SECRETARIO.- Señora Presidente el quorum se encuentra legalmente constatado, con la presencia de la totalidad de los miembros del GAD Parroquial de El Quinche, por lo tanto existe el quorum necesario para la misma; por lo que damos paso al segundo punto del orden del día.



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## "El Quinche"

### Administración 2019-2023



#### **SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;**

#### **VOTACIÓN PARA APROBAR EL ACTA NRO. 001-2021.**

Nro.	NOMBRE Y DIGNIDAD	SI	NO
1	Lcda. Paola Durán-Vocal	SI	
2	Sra. Amelia Quezada-Vocal	SI	
3	Teol. Antonio Mancero-Vocal	SI	
4	Mgs. Juan Carlos Trujillo-Vocal	SI	
5	Msc. Rosa Simbaña-Presidente	SI	

Señor Secretario.- Por Unanimidad del Pleno del GAD Parroquial El Quinche, se aprueba el acta Nro. 001-2021, sesión ordinaria desarrollada el miércoles 13 de enero de 2021.

#### **TERCERO: INFORME PROCESO LEGAL DE LOS TERRENOS DE LA ESTANCIA**

Dr. Vicente Cárdenas.- Primeramente manifestar que nuestro trabajo empezó en el mes de agosto de 2020; lamentablemente en la revisión de los documentos nos percatamos que la acción que se siguió en contra del señor Anangón no es la correcta; pues consideramos que se tuvo que seguir el tipo penal establecido en el Art. 201 del COIP, que establece la ocupación, uso ilegal de suelo o tráfico de tierras. Así también deseo darles a conocer que hemos iniciado una serie de trámites en defensa de los intereses de la parroquia de El Quinche; sin embargo debemos aclarar que las cosas no son tan fáciles como les hicieron creer, no estamos buscando responsables, simplemente queremos dar a conocer que se viene un nuevo proceso por lo que es necesario reformar el contrato que nos permita trabajar en el ámbito administrativo, civil y penal; lo primero que se tuvo que solicitar es la anulación de la escritura de los Señores Anangón, es muy triste decirle pero existe mucha corrupción en todo el proceso. Nuestra firma de Abogados trabaja para el GAD Parroquial El Quinche y representa a todo el pueblo, no se han realizado trámites a nombre personal; a pesar de la situación el desalojo tarde o temprano se va a realizar y en ese momento el pueblo debe estar unido. Con este antecedente me permito realizar la presentación del informe del proceso legal de los terrenos de La Estancia.

Sr. Wilmer Puga.- Durante años hemos permanecido en pie de lucha por los terrenos de La Estancia, porque esos terrenos son para el desarrollo de nuestra parroquia; claramente podemos deducir que es un proceso que siempre ha estado viciado, felicitar al Dr. Cárdenas que nos acaba de explicar la realidad de las cosas y únicamente solicitarle que nos dé resultados y que cuente con el apoyo de toda la parroquia.

MSc. Rosa Simbaña.- Manifestar que la actual administración se encuentra en funciones desde el 15 de mayo de 2019, como ustedes saben la anterior administración realizó su trabajo, del cual tarde o temprano tendrán que rendir cuentas al pueblo; de nuestra parte iniciamos nuestro trabajo con la ilusión que todo estaba en perfecto estado por lo que se mantuvo los mismos Abogados para no interrumpir el proceso legal que la anterior administración estaba siguiendo; sin embargo no hubo resultados. Como es de conocimiento general se ha seguido un proceso penal por Usurpación, el mismo que ha durado más de 2 años y del cual se tienen una sentencia. Lamentablemente el Juicio penal de Usurpación no fue el correcto; debido a que el juicio estaba direccionado únicamente al Sr. Anangón. También deseo comunicar a la ciudadanía el pronunciamiento emitido por la Intendente General de Policía; que en lo principal manifiesta que no puede realizar el desalojo en vista que el Sr. Anangón se encuentra cumpliendo su condena. Es lamentable, pero es mi deber informar a la ciudadanía que desde el mes de agosto empezamos esta defensa desde cero, se ha mantenido reuniones con varias instituciones del

Estado, sin embargo, en muchas de las reuniones hemos notado que existen intereses particulares, por lo que el apoyo al GAD Parroquial es nulo; como parroquiana debo insistir en la unión del pueblo para hacer respetar nuestros derechos.

Sr. Francisco Carvajal.- La explicación está bastante clara y quiero manifestar que como Comité Cívico se realizó una investigación que fue entregada al GAD Parroquial, dentro de esta investigación se encontró lo siguiente:

1. Indicios que se trataba de una red de tráfico de tierras; lamentablemente siempre existió intereses particulares y hubo funcionarios como el Abogado Santiago Medranda que siempre retardaba el trabajo y nunca presto interés por nuestra parroquia.
2. Esta investigación dio como resultado que mientras el señor Antonio Puga se encontraba hospitalizado este grupo de personas aparentemente le hicieron firmar una escritura en una Notaria de Sanquisilí.
3. El Abogado Mauricio Montalvo cuando trabajaba en el Registro de la Propiedad menciono que las escrituras estaban mal inscritas, motivo por el cual nos movilizamos y en la mesa de trabajo se le expuso los proyectos que se encuentran paralizados, uno de esos proyectos fue el Centro de Salud que lamentablemente se perdió el presupuesto por estos problemas.
4. Durante la investigación acudimos a la Corte Constitucional, y la sorpresa fue encontrar al Abogado Mauricio Montalvo como director de archivo; todos estos acontecimientos dejan en desventaja a nuestra parroquia porque no existe la lealtad procesal y los señores Anangón tienen grandes influencias.
5. Otra de las sorpresas es la falta de colaboración de la Intendencia General, ellos no pueden desobedecer una sentencia; me gustaría que la omisión de esta sentencia haya sido notificada por escrito para iniciar acciones en contra de los responsables.
6. Es lamentable que la autoridad competente para unas cosas da la razón a una parte y para otras cosas no; por ejemplo, en las acciones de protección comparecía el señor Anangón en representación de todos; y, es lamentable que ahora la intendenta mencione que no puede realizar el desalojo en contra de las otras personas.
7. Al amparo del Art. 477 del COOTAD, me permito solicitar al señor Sebastián Bermeo de lectura, para que conozcan el pueblo que como ciudadanos si podemos solicitar la revisión de estos actos porque estas personas están lotizando y bendiciendo predios sin autorización.

MSc. Rosa Simbaña.- Como autoridades hemos acudido a diferentes reuniones, lamentablemente en cada una de estas reuniones nos recalcan que no se tuvo que seguir una acción privada; porque esto se trata de un delito de **OCUPACIÓN, USO ILEGAL DE SUELO O TRÁFICO DE TIERRAS**, establecido en el Art. 201 del COIP; ustedes como vocales conocen las reuniones que hemos mantenido, por esta razón no comprendo el interés de algunos sectores en culpar a esta administración, nosotros respetamos el proceso Penal por Usurpación que estaban siguiendo; lamentablemente no hubo resultados y tenemos que iniciar de cero, por lo que les invito a mantenernos unidos e informados por medios de comunicación oficiales, si tienen alguna duda pueden acercarse al GAD Parroquial a solicitar cualquier tipo de información.

Lcda. Paola Durán.- Es lamentable observar que hay poca gente en una reunión de suma importancia, pero más lamentable es que hay personas que hacen acto de presencia y se retiran para después desinformar al pueblo; como vocales ahora conocemos la realidad del proceso, hemos acudido a varias reuniones y todos coinciden en que no se tuvo que seguir una acción privada; gracias al Dr. Cárdenas hemos acudido a varias instancias tratando de buscar otros caminos que nos permitan defender los terrenos de La Estancia. Es triste observar que las personas se dedican a desinformar a la ciudadanía a través de las redes sociales, estos actos desmotivan al pueblo, mi Padre un líder que por años defendió



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## "El Quinche"

### Administración 2019-2023



y se mantuvo en pie de lucha por los terrenos de La Estancia, hoy en día se encuentra desmotivado a causa de estas personas que desinforman y dividen a nuestra parroquia; señores ese no es el camino, El Quinche debe estar unido en todo momento, porque solo así saldremos adelante.

#### CUARTO.- RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS DEPORTIVOS DE NUESTRA PARROQUIA.

MSc. Rosa Simbaña.- Como es de conocimiento general el Estado de Emergencia Sanitaria por el que atraviesa nuestro país ha provocado el descuido de las áreas verdes y espacios deportivos de nuestra parroquia; sin embargo como GAD parroquial hemos aportado al mantenimiento del Parque Central, Parque La Victoria, Centros Infantiles, Estadio de El Quinche, Estadio de La Esperanza y gracias a la autogestión y colaboración de las instituciones del Estado se ha podido realizar la limpieza de parques y áreas verdes de la parroquia. Por otro lado, informar que el GAD Parroquial se encuentra trabajando en el proyecto de recuperación del Chaquiñán de la Línea Férrea para brindar una alternativa de recreación familiar, lo importante es mantenernos unidos y que cada proyecto sea presentado al pleno del GAD Parroquial El Quinche para verificar la factibilidad del mismo.

Sr. Francisco Carvajal.- Lamentablemente no existe apertura para que la ciudadanía participe, como Comité Cívico hemos dado seguimiento y tenemos muchas empresas privadas que desean aportar y participar en el cuidado de las áreas verdes pero no me toman en cuenta; todos estos procesos se los deben realizar revisando la normativa y realizando mesas de trabajo; el Comité Cívico lo único que busca es el respeto de los derechos de la ciudadanía.

MSc. Rosa Simbaña.- En varias ocasiones usted ha participado de las sesiones del GAD Parroquial, por lo que no comparto su comentario sobre que no hay apertura por parte del GAD; así también se ha recibido un sin número de proyectos, lamentablemente incompletos, sin autorizaciones y que no cuentan con los estudios necesarios, usted sabe que todo proyecto necesita cumplir con requisitos de factibilidad. No necesitamos dos sistemas de participación ciudadana, la anterior administración tuvo un Consejo de Participación Ciudadana Parroquial elegida democráticamente y con el aval del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social; al ser una atribución de la Junta Parroquial vamos a elegir nuevamente con todos los líderes parroquiales, presidentes de las comunas, barrios, grupos sociales, deportivos y culturales.

Siendo las **17h30**, se da por clausurada la sesión ordinaria y se notificará para la próxima sesión mediante convocatoria emitida por la Msc. Rosa Simbaña, Presienta del GAD Parroquial El Quinche.

Para constancia firman la presente acta:

MSc. Rosa Simbaña  
**PRESIDENTA**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
"EL QUINCHE"

Abg. Carlos Muenala  
**SECRETARIO**  
GOBIERNO PARROQUIAL  
"EL QUINCHE"

Sra. Amelia Quezada <b>Vocal Principal</b>	Lie. Paola Durán <b>Vocal Principal</b>	Teol. Antonio Mancero <b>Vocal Principal</b>	Mgs. Juan Carlos Trujillo <b>Vocal Principal</b>



Gobierno Autónomo Descentralizado  
"El Quinche"  
Administración 2019-2023



**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
**SESIÓN ORDINARIA 002-2021**

EL QUINCHE 28 DE ENERO DE 2021

NOMBRE	DIGNIDAD	HORA DE INICIO	HORA DE SALIDA	FIRMA
MSc. Rosa Simbaña	Presidenta	3 pm	17h30	
Sra. Amelia Quezada	Vocal	15h00	17h30	
Lic. Paola Durán	Vocal	15h00	17h30	
Teol. Antonio Mancero	Vocal	3 pm	17h30	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	Vocal	15h00	17h30	
Abg. Carlos Muenala	Secretario	15h30	17h30	



Gobierno Autónomo Descentralizado  
"El Quinche"  
Administración 2019-2023



REGISTRO DE ASISTENCIA  
SESIÓN ORDINARIA 002-2021

EL QUINCHE 28 DE ENERO DE 2021

NOMBRE	SECTOR	NRO. DE CÉDULA	FIRMA
Virginia Tipanduziza	San Jose	1712599897	[Signature]
Betty Guaman	El Quinche	1712959533	[Signature]
Olga Simbaño	El Quinche	170766152-4	[Signature]
Carmen Tofaguano	El Quinche	171679053-9	[Signature]
Juan Carlos Quispe	San Miguel	171176323-3	[Signature]
Juan Leon	Bello Horizonte	040420208	[Signature]
Jorge Carrasco	Bello Horizonte I	1702146042	[Signature]
Ricardo Pauchano	Bello Horizonte I	170688110-7	[Signature]
Indy Puche	El Quinche	1706799443	[Signature]
Yael Quispe	El Quinche	170994843-7	[Signature]
Jeann Paladines	La Esperanza	171256970-4	[Signature]
Wilma Puga	Quinche	1713167070	[Signature]
Servando Godoy			[Signature]
FRANCISCO CARVAJAL	COMITE CIVICO	170771098-2	[Signature]
Sebastian Bermeo	Locales Comerciales	0105295448	[Signature]





Gobierno Autónomo Descentralizado  
"El Quinche"  
Administración 2019-2023



CONVOCATORIA GADPEQ 002-2021

El Quinche, 25 de enero de 2021

Teol. Antonio Mancero  
Sra. Amelia Quezada  
Lcda. Paola Durán  
Mgs. Juan Carlos Trujillo

**VOCALES PRINCIPALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE**

Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, así como el deseo de éxitos en sus arduas y delicadas funciones.

De conformidad con el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización, en su Art. 318** Me permito convocar a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el **jueves 28 de enero** del año en curso, a partir de las **15H00 horas en las instalaciones del GAD Parroquial de El Quinche**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación del acta anterior;
3. Informe Proceso Legal de los Terrenos de La Estancia;
4. Recuperación y mantenimiento de áreas verdes y espacios deportivos de nuestra parroquia.

Seguros de contar con su gentil atención anticipo mis agradecimientos.

Atentamente;



**MSc. Rosa Simbana**

**C.C. 171365765-6**

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

Nota: Estimados Vocales del GAD Parroquial El Quinche, de la revisión de la agenda de actividades de la Presidenta del GAD Parroquial nos percatamos que existe una mesa de trabajo el día miércoles a las 15h00; motivo por el cual la sesión ordinaria se la va a realizar el jueves 28 de enero de 2021, a las 15h00, para lo cual remito la convocatoria con 72 horas de anticipación para que puedan asistir.